

FICHA METODOLÓGICA DE DEFINICIÓN DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

DATOS GENERALES															
Objetivo PND:	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.														
Política del PND:	6.3. Fortalecer los servicios de salud sexual y reproductiva de manera integral, inclusiva y de calidad.														
Indicador:	6.3.2. Tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de edad.														
Meta al 2025:	Disminuir la tasa de nacimientos por embarazo adolescente (15 a 19 años de edad) del 54,6 al 39,4 por cada 1.000 nacidos vivos.														
Institución que reporta:	Ministerio de Salud Pública.														
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA DEFINICIÓN DE LA META															
Descripción:	La meta establecida para el Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025 es de 39,4 para obtener este valor se utiliza el modelo Regresión Exponencial con interpretación Log-Nivel el cual consideró la línea base 2020 de 54,6 sin embargo, el modelo utilizado considera el período de estimación 2016 – 2020.														
Supuestos:	<ul style="list-style-type: none"> Priorización en el financiamiento y abastecimiento en los centros de salud y hospitales de métodos anticonceptivos. Priorización en el financiamiento para implementar estrategias de prevención de embarazos en adolescentes con enfoque de derechos. El sector educación implementa en su malla curricular la prevención del embarazo adolescente. Existe una inmunidad de rebaño en la población ecuatoriana que permite que los estudiantes regresen a clases presenciales donde pueden ser abordados con la temática de prevención de los embarazos en adolescentes. 														
Limitaciones técnicas:	<ul style="list-style-type: none"> Presencia de sub-registros en el numerador del indicador a pesar de las acciones implementadas por las instituciones involucradas en el sector Salud y la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. 														
METAS PROYECTADAS															
	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #cccccc;">Año</th> <th style="background-color: #cccccc;">Meta del indicador(*)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #cccccc;">2020 (año base)</td> <td style="text-align: center;">54,6</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #cccccc;">2021</td> <td style="text-align: center;">54,4</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #cccccc;">2022</td> <td style="text-align: center;">50,7</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #cccccc;">2023</td> <td style="text-align: center;">46,9</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #cccccc;">2024</td> <td style="text-align: center;">43,2</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #cccccc;">2025</td> <td style="text-align: center;">39,4</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Meta del indicador(*)	2020 (año base)	54,6	2021	54,4	2022	50,7	2023	46,9	2024	43,2	2025	39,4
Año	Meta del indicador(*)														
2020 (año base)	54,6														
2021	54,4														
2022	50,7														
2023	46,9														
2024	43,2														
2025	39,4														
	<small>* Datos con 2 decimales</small>														
VARIABLES DE INCIDENCIA DIRECTA DE LA INSTITUCIÓN QUE CONTRIBUYEN AL INDICADOR DEL PND															
Variable identificada:	Nacimientos														
Institución responsable de la fuente de información:	Instituto Nacional de Estadística y Censos-INEC														

Fuente de datos utilizada:	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de estadística de Nacidos vivos • Proyecciones de población de mujeres de 15 a 19 años de edad, según Censo de Población 2010.
Periodicidad de la actualización de la información:	Anual
Fecha última de homologación o de actualización de la ficha metodológica de la variable:	18 de agosto de 2017
ANEXOS	
- Series históricas de la evolución de las variables de incidencia directa (2010 – en adelante)	
NOMBRE Y FIRMA DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE	
<p>Elaborado por:</p> <p>Mercedes Allauca Responsable Nacional Proyecto Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes</p> <p>Validado por:</p> <p>Dra. Rita del Carmen Bedoya Subsecretaria Nacional de Promoción</p> <p>Fecha de aprobación 13/09/2021</p>	<p>Revisado por:</p> <p>Dr. José Francisco Javier Vallejo Director Nacional de Promoción de la Salud</p> <p>Aprobado por:</p> <p>PhD. Ximena Garzón Villalba Ministra de Salud Pública</p>